

COVID-19 PAUTAS DE ACTUACIÓN EN MOVILIDADES ERASMUS+



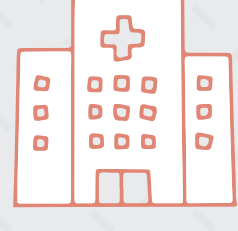
01 COLABORACIÓN

SEPIE **colabora activamente** con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.



RECOMENDACIONES 02

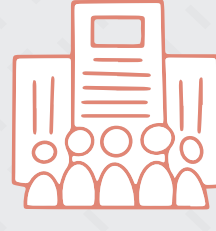
Sigue las recomendaciones oficiales de las autoridades nacionales y locales:



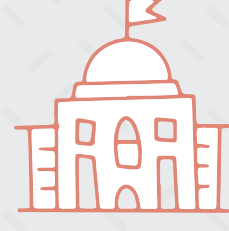
Ministerio de Sanidad
(+ INFO)



Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
(+ INFO)



Red de Representaciones y Consulados de España en el exterior



Autoridades del país de destino de la movilidad Erasmus+

03 ASISTENCIA CONSULAR CORONAVIRUS

La red de Representaciones y Consulados mantiene abiertos las **24 horas los teléfonos de emergencia** -Unidad de crisis: (+34) 91 394 89 00-, además de contar con publicaciones actualizadas en redes sociales (**Twitter**, **Facebook** e **Instagram**), para mantener el contacto permanente con los ciudadanos.



AGENCIA NACIONAL SEPIE 04

Según las [directrices de la Comisión Europea](#), SEPIE facilita apoyo y comunicación continuas a las organizaciones beneficiarias del programa Erasmus+, para que puedan informar a sus participantes. (+ INFO)



SEPIE



Organizaciones beneficiarias Erasmus+ de educación y formación



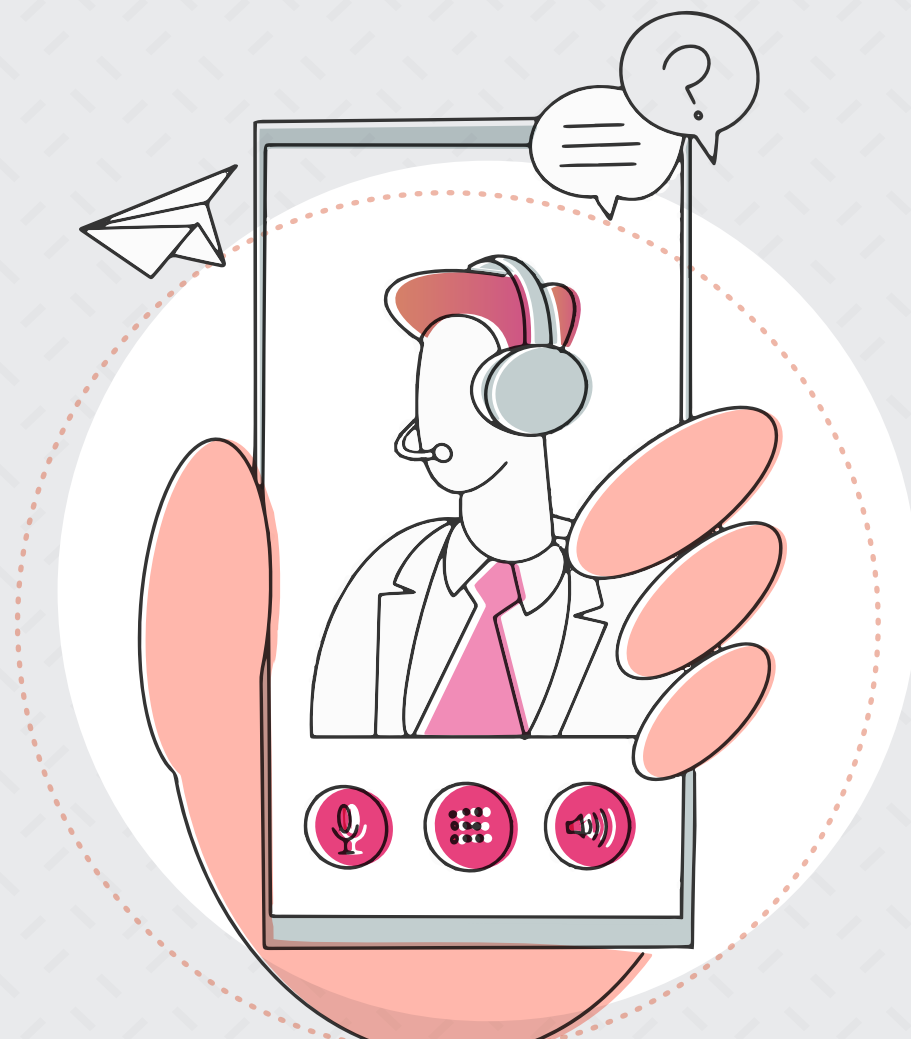
Estudiantes y docentes participantes en Erasmus+

05 ATENCIÓN

Si eres estudiante o personal, contacta con tu centro educativo o universidad, que te indicará cómo proceder.

¡RECUERDA!

Existe la posibilidad de que el centro educativo o universidad participante en Erasmus+ se pueda acoger a la cláusula de Fuerza Mayor (por interrupción, aplazamiento o cancelación de la movilidad Erasmus+), para que en el caso de haber incurrido en gastos, éstos puedan ser considerados elegibles con la debida justificación.



Ante el coronavirus, las autoridades piden calma y responsabilidad ciudadana.

